

REDACCION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 546

ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SEGUNDA CONFERENCIA

DEL Dr. GIL ROBLES

Empieza haciendo un resumen de la conferencia del día anterior, recordando que el municipio español, lejos de ser una creación del poder público, como quiere la constitución liberal de las Cortes de Cádiz, es el resultado de las fuerzas vitales de la colectividad, sobresaliendo las dos características; la autonomía e independencia del poder del Estado y la variedad.

Este régimen de opresión quedó roto de derecho el 8 de Marzo de 1924, con la publicación del nuevo Estatuto municipal, aunque de hecho, mientras dure el estado anormal del Directorio, no pueda ser implantado en todos sus extremos.

En el Estatuto empieza por decirse que el Municipio es una entidad natural que el Estado debe reconocer. Se añade en el preámbulo que el Estado para ser democrático ha de apoyarse en el municipio libre.

Pasa a recordar las doctrinas sociales de la Escuela cristiana, según la cual el Estado es una entidad pública perfecta y completa, constituida por personas morales, asimismo públicas y completas en su esfera (el Municipio, la región, la nación) más no perfectas, que son en el orden moral substancias y subsistencias con facultades propias e independientes. Y no así como en el organismo natural los órganos son para el todo, en el moral al contrario, los organismos no son para el servicio del Estado, sino al revés, éste es para el servicio de aquellos.

Si estos organismos, en nuestro caso los municipios, tienen una autonomía o mejor autarquía en los límites de su competencia, todo el auxilio del Estado ha de limitarse a ser un remedio para suplir los defectos de estos organismos inferiores.

A restablecer esta autonomía responde el Estatuto municipal:

Esta doctrina de la autonomía tiene dos aplicaciones: la autonomía que llamaremos funcional, por la cual elige sus miembros y se dicta su constitución y rige su funcionamiento, y la que llamaremos judicial, destinada a reparar y sancionar cuando se hallan lesionados los derechos de los ciudadanos.

En el Estatuto municipal existen ambas: el Municipio nombra sus miembros, puede darse a sí mismo su ley, sanciona sus acuerdos haciéndolos responsables de sus actos y obligándoles a reparar las lesiones que hayan podido causar con sus decisiones.

Hace un análisis de la autonomía primitiva que lindaba en la arbitrariedad, invadiendo todas las facultades del Estado, sin otro freno que las leyes morales, pasando por el casi nulo imperio de la ley en el estado patrimonial y del feudalismo, el estado de régimen policía en que imperaba la idea de la pública utilidad, aun por el camino de la arbitrariedad, pues estaban en una mano concentrados todos los poderes hasta el mayor desenvolvimiento del derecho jurídico.

En éste, cada organismo puede dic-

tarse su ley; pero todos con sujeción a una ley superior, lo que da una garantía completa al ciudadano frente a la colectividad.

Analiza los recursos administrativos y contencioso-administrativos que en la ley anterior al Estatuto municipal reputa injustos en su concepción, largos y costosos en su desarrollo e inútiles en su resolución.

Contra la arbitrariedad de un cacique local se concedía recurrir ante sus cómplices de la Comisión provincial y finalmente ante el cacique máximo del Ministerio de la Gobernación.

En el Estatuto municipal se ha quitado la superioridad jurídica de las Diputaciones y gobiernos civiles y se ha entregado a un tribunal de funcionarios con título, competentes y desligados de toda lucha política y aun del ejercicio de otros cargos.

Había además en el antiguo régimen el abuso de las facultades discrecionales, que constituía su empleo el estado constante, que, como no estaban sujetas a ley, no daban lugar a recurso alguno.

El Estatuto municipal establece los remedios del recurso por el silencio administrativo, por abuso de poder y el de la acción pública.

En los recursos anteriores al Estatuto, había el entorpecimiento y la dilación en los fallos, hoy, en virtud del artículo 268, el silencio equivale a una denegación, que da lugar a un recurso.

Contra los abusos de las facultades discrecionales ha nacido el recurso por abuso y aun por desviación de poder, juzgando hasta el propósito y la intención de lesionar, no solo contra ley y al margen de la ley, sino como establece el título «Integridad» en su artículo 290, es juzgado el mismo motivo torcido que haya podido tener el gobernante en sus resoluciones lesivas del derecho del ciudadano.

Ha introducido finalmente el Estatuto una innovación con el recurso de acción pública, pudiendo por ella cualquier ciudadano, no solo el que es perjudicado salir en defensa del derecho lesionado, del derecho de todos.

Y con esto se abre un ancho campo a la intervención de las entidades, sindicatos, asociaciones, etc., para oponer las arbitrariedades de un potente, frente a la indefensa debilidad de los oprimidos.

Sacó finalmente la consecuencia de que el Estatuto municipal ha dado a los ciudadanos recursos técnicamente perfectos, algunos quizás al principio difíciles, pero que no tendrán su eficacia si los ciudadanos no los usan.

Hay que notar además que estos recursos que el Estatuto concede son gratuitos, rápidos y expeditivos.

Es necesario pues conocerles, vindicarlos, sacudir esta apatía, esta costumbre que tenemos de que todo nos lo resuelvan otros, procurando nosotros mismos, con el uso de nuestros derechos, laborar por el bien de todos.

TERCERA CONFERENCIA

Empieza dirigiéndose a Su Eminencia el Sr. Cardenal, que se hallaba presente, haciendo un resumen de las dos conferencias anteriores.

Dice que en la primera, en una rápida excursión por la historia del Municipio español, vimos cómo de una independencia rayana en un individualismo salvaje, habíamos llegado a un Municipio con dos características autonomía y variedad, habiendo desaparecido por obra del centralismo uniformista que al crear por medio de la ley los Municipios todos por un mismo patrón les había investido de unos trajes que a unos por venirles estrecho conibía el desenvolvimiento ciudadano, a otros por venir-

les ancho dificultaba el mismo desenvolvimiento natural de su vida social.

El Estatuto Municipal quiso acabar con el absurdo y no podía por tanto crear un tipo, resultado de todos e imponerlo por medio de la ley.

Pero ha creado un tipo para aquellos Municipios que no quieran darse a sí mismos su propia constitución, las normas de su propio funcionamiento.

Además ha resucitado el tipo del Concejo abierto y el de las cartas municipales.

Es el Concejo abierto la reunión de todos los vecinos o cabezas de familia para tratar de los asuntos

públicos, consagración de aquella sana democracia que al margen de la ley seguía practicándose en muchos pequeños núcleos de poblaciones de la tierra de León, Avila, etc.

Este se ha puesto como el propio de los Municipios de menos de 500 vecinos, que son el 55 o 60 por 100 de los municipios españoles.

Habla del régimen de Carta municipal.

Dice que la ciudad ha sido la constante preocupación de los pensadores. Constituye ésta un factor de progreso material e intelectual, por el mayor número de elementos que solo se encuentran en las grandes aglomeraciones.

Fue la ciudad concebida originariamente por el labrador como sitio de refugio y de defensa.

Gregia en la Agora, Roma en el Foro concentraron la vida ciudadana; el resto eran un laberinto de calles mal olientes y estrechas.

En la Edad Media fue característica también la idea de defensa y el predominio de los Gremios que se preocupaban de sus privilegios, pero no de los servicios públicos o municipales.

En cambio, en la ciudad moderna, ha de preocupar y preocupa, la idea del crecimiento de la población.

Lee datos del aumento progresivo de población en Londres que tenía en 1858 2.700.000, actualmente tiene 9.000.000.000; París, tenía en 1858 1.500.000, en la actualidad tiene cinco millones; Madrid, en 1867, tenía 262.000 y según cálculos en la actualidad 1.100.000 habitantes.

Este aumento trae problemas gravísimos; pues lleva consigo aumento de mortalidad, disminución de moralidad, hasta desviación del sentido artístico.

El primer problema de una ciudad es su formación. Y no se quiere referir a ciudades que empiezan a edificarse como la capital de Australia o como la de Finlandia, sino a las nuestras.

Hay que tener en cuenta en la urbanización sus tradiciones artísticas, sus monumentos, sus ruinas, para conservarlas y restaurarlas; Pueblo, dice, que en aras de una renovación mal entendida se empeña en acabar con sus monumentos, viene la misma naturaleza a corregir esta profanación, revistiendo de la pátina depositada sobre sus piedras las ruinas que se derrumban.

Aduce el ejemplo de Bélgica que al restaurar sus ciudades destruidas en la gran guerra ha tenido en cuenta el reproducir las mismas líneas de sus edificios venerandos, mientras aquí derrumbamos una muralla, un monumento para hacer una Avenida que conduzca a la plaza de toros o al campo de fútbol.

Lo primero pues que ocurre al querer urbanizar una ciudad es tener un plano según ciertas normas.

La ley inglesa de 1909 establece algunas bases que se han de tenerse en cuenta, entre otras cosas el emplazamiento de barrios inmensos, regular los espacios libres, la conservación de bellezas naturales, artísticas, etc., la división y organización de los barrios, la circulación...

La misma conferencia internacional de urbanización consiguió como obligatorias para todos los países adheridos lo referente a distribución de vías y circulación, normas para la higiene y salubridad y las referentes a estética en la edificación conservando el carácter local las bellezas de todo orden y armonizarlo con las mismas. Y recordó como de un buen plan de urbanización resultan grandes ventajas aún en el orden económico sobre todo en las zonas de ensanche.

En Madrid las fincas de la zona del ensanche redituaban en 1868 menos de medio millón de pesetas, actualmente más de 40 millones.

En todo plan de urbanización hay que atender a las exigencias de la vida de relación, a la estética e higiene y a una buena viabilidad. A todo esto contribuye la amplitud de las vías y el de los espacios libres.

Y aquí examina como han afrontado este problema las ciudades del

extranjero sacrificando intereses creados. Londres, con su 15 por 100 de bosques y jardines, más bien pequeños pero bien distribuidos; París, el 12 por 100, mal distribuidos, pues radican en su mayor parte en el Bosque de Boloña, y Madrid, con un 14 por 100, también asimismo mal distribuidos en la Recoletos, El Retiro, etc.

Compara el plano de Madrid con calles de un ancho insuficiente, desigual, curvilíneas como la Gran Vía; con Londres que tiene calles, con jardín central, de 90 metros, y Nueva York una de 150 metros de ancho con un jardín de una tercera parte. Chicago con 90 parques y aun Moscom, donde se proyecta la construcción de fajas concéntricas de bosques, parques o jardines.

Ya en las nuevas construcciones establece el Estatuto que tengan todas tal orientación que en todas las viviendas pueda penetrar el sol a lo menos una hora los cortos del año. Esto exige naturalmente que los edificios tengan una altura en proporción a su ancho, que no haga parecer más un embudo o un túnel lo que debería ser canal de luz y de salud.

Hay que atender por de contado en la urbanización a las necesidades del porvenir, a los centros suburbanos, a las ciudades satélites, estudiando planos de conjunto que armonicen las necesidades comunes, como entre Barcelona y Sarriá, Madrid Bilbao con los pueblos circundantes.

Los alemanes en el Rhur han organizado en pleno período de crisis económica, social y política por una acción de conjunto el plan de urbanización de aquella cuenca fabril, atendiendo al posible desarrollo, con designación de *plataformas*; esto es, espacios destinados a futuras vías de comunicación en longitud de miles de kilómetros.

El problema más difícil para un Municipio es la organización de servicios públicos. Siendo de interés general habría que arrearlos a los privados, pero es necesario entregarlos a los particulares o sociedades con el fin de descongestionar los de la administración municipal.

Es conveniente, sin duda, que cada Ayuntamiento adopte la organización que mejor le cuadre. Esto realiza el Directorio.

Hay que quitar atribuciones al parlamentarismo y el Estatuto permite el nombramiento de gerentes técnicos municipales, con sueldo, fianza, responsabilidad, posible destitución, derecho de iniciativa y del referendun por parte de los ciudadanos.

Y esto se ha adoptado con éxito y con el número de cinco gerentes, en varias ciudades de Norte América.

Los aplausos frecuentemente interrumpen al orador y una ovación estalla al terminar.

La manifestación del domingo en Barcelona

Conforme estaba anunciado, el domingo por la mañana, tuvo lugar la manifestación organizada en Barcelona como homenaje al Rey.

Bastante antes de la hora anunciada fueron reuniéndose los núcleos conforme a las prevenciones reparadas con anterioridad.

A las cinco menos veinte llegó el automóvil que conducía a los generales Primo de Rivera y Martínez Anido, al lugar donde les aguardaban las autoridades.

Cinco minutos después se puso en marcha la comitiva precedida de batidores de la guardia municipal con la bandera de Barcelona.

La presidencia, formada por los generales Primo de Rivera, Martínez Anido, capitán general, Alcalde de Barcelona, gobernador civil, Dr. López, presidente de la Audiencia, presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación, comandante de Marina y demás autoridades.

Seguía el Ayuntamiento de Barcelona en pleno y multitud de representaciones.

Seguía la provincia de Gerona con

el Ayuntamiento y bandera de la ciudad; Ayuntamientos, banderas y representaciones de los Somatenes.

Venía luego la provincia de Lérida; Ayuntamiento en pleno, Diputación, y Somatenes de varias poblaciones de aquella provincia.

Seguía la representación de Tarragona, al frente de la cual iba el gobernador señor Martín Peinador, gobernador militar, representación de la guarnición, Ayuntamiento en pleno, Diputación y varios elementos oficiales.

La bandera de la ciudad y los Somatenes de la misma.

Formaban a continuación los Somatenes de los partidos de Reus, Tortosa, Roquetes, Valls, Montblanc, La Canonja, Constantí, Cambrils, La Pobla, Ametlla, Vendrell, Falset, Gandesa y Plá de Cabra. De casi la totalidad de los de la provincia asistieron representaciones de los Municipios, Comités de la Unión Patriótica y todos los delegados gubernativos de la provincia.

Cerraba la manifestación un escuadrón del cuerpo de seguridad.

Terminó de pasar por las Ramblas la comitiva a la una y cinco.

La manifestación siguió el curso iniciado, o sea, Ramblas, paseo de Colón, paseo de Isabel II, paseo de la Aduana y paseo de la Industria, hasta el Palacio de Bellas Artes.

La cabeza de la manifestación llegó al Palacio de Bellas Artes, a las doce menos diez minutos de la mañana.

Al hacer la presidencia su entrada en el salón, la banda municipal, situada en el rellano de la escalera de honor, entonó la marcha real.

Las personalidades y autoridades pasaron a ocupar la presidencia.

Empezó el acto con un discurso del obrero ferroviario Jaime García, quien hizo un caluroso elogio de la paz y tranquilidad ciudadanas y del Directorio.

Alfredo Casanova, de la Juventud Unión Patriótica, pronunció un discurso hablando de la unidad nacional y el espíritu catalán, y terminó con el elogio del Directorio, pidiendo en nombre de los jóvenes de la Unión Patriótica que continuara al frente de los destinos del país.

El alcalde de Barcelona, señor barón de Viver, pronunció un fogoso discurso, en el cual, después de saludar en nombre de Barcelona a la presidencia, y demás representaciones, fustigó a los enemigos del jefe del Estado, haciendo culminantes elogios del mismo, y terminó ofreciendo la adhesión de la Cataluña que él representaba con palabras de alabanza al Directorio.

Don Alfonso Sala, con su proverbial elocuencia y entusiasmo y lleno de aquel espíritu bondadoso que le anima, pronunció un patriótico discurso, de pie sobre una silla y dando muestras de una gran emoción.

Pondera el acto que se celebraba y el del día 23 del pasado enero en Madrid. Habla del espíritu de unión del pueblo catalán y español en general; elogia también la personalidad de Don Alfonso (el jefe del Estado). Habla de la anarquía y del general Martínez Anido, elogiándolo. Dice que quiere una Patria nueva basada en la Justicia, en la Normalidad y la Verdad, y termina su discurso con vivas entusiastas.

El general Barrera, sobre una silla también, empieza saludando al Ejército de Africa y al presidente. Pronuncia elocuentes palabras de patriótico fervor, y se dirige a todos los presentes, a los maestros y a los sacerdotes, para que hagan que el pueblo se forme en el amor a la Patria y a Dios. Igualmente se dirige a las damas y a los jóvenes de la Unión Patriótica para que coadyuven a la labor emprendida del amor a la Patria.

El Cardenal Dr. Vidal y Barraquer, como los anteriores oradores, pronuncia su discurso, empezando con las siguientes palabras:

Me parece, señores, que debo aceptar la invitación cariñosa del ilustre general Barrera, rogándome que os dirigiera la palabra en este momento.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(Edificio propio)

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente

CÁMARA ACORAZADA INSTALADA CON TODAS LAS GARANTIAS DE SEGURIDAD

Departamentos disponibles a precios módicos

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso.....	3 %
“ a seis meses plazo	4 %
“ a un año plazo	4 1/2 %

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

MILITARES

En los exámenes efectuados en Barcelona el día 29 del mes anterior, fueron aprobados para el ascenso al empleo superior los suboficiales don Alfredo Díaz Claramunt, del Regto. de Almansa; don Enrique García Arqueiro, del de Luchana, y don Bonifacio Arenas Hoyos.

El médico provisional del regimiento de Almansa, don Mariano Herro, que tiene su domicilio en la calle de Méndez Núñez, núm. 10, prestará el servicio de plaza durante el presente mes.

En concepto de voluntario ha sido destinado al Regto. de San Fernando núm. 11, el sargento don Wifredo Manzano Fernández, del de Almansa, núm. 18.

El comandante de infantería don Federico Torre Simó, ha sido condecorado con la Medalla militar de Marruecos con el pasador «Larache».

Al comandante de Intendencia don Francisco Bonet de los Herreros, se le ha adjudicado destino en la Intendencia general militar.

En plaza de categoría superior es destinado a esta plaza el capitán de Intendencia don José Sebastián Murillo, procedente de Logroño.

El cabo de cornetas del Regto. de Almansa, don Pablo Reyes Sanpriet, para al de Tarragona, 78.

Hállase en ésta, en uso de licencia por enfermo el auxiliar del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en el Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife, don Ramón Rubio Catalán.

Con motivo de los actos celebrados el domingo pasado en Barcelona, el capitán general ha levantado el arresto a los que no estén sujetos a procedimiento judicial alguno.

El jefe expedicionario de las fuerzas de Almansa que están en Africa, comunica al señor presidente del Tiro Nacional haber distribuido el donativo que para el Aguinaldo del Soldado se sirvió remitir, haciendo constar la gratitud por la atención y delicado obsequio.

NOTICIAS

Por exceso de original, y muy a pesar nuestro, dejamos de publicar la reseña de la sesión de la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, celebrada ayer, además de muchas notas locales e informaciones oficiales, de todo lo cual, Dios mediante, publicaremos en ediciones sucesivas lo que no haya perdido la oportunidad.

Se ha dispuesto que se convoque a oposiciones para proveer la cátedra de Psicología vacante en el Instituto Nacional de esta ciudad.

El día 31 de Enero último, fué fijado en el vestíbulo de las Casas Consistoriales un edicto señalando la fecha para la cobranza de las contribuciones directas a los deudores del tercer trimestre del ejercicio actual.

También se halla inserto otro anuncio señalando la providencia de apremio de segundo grado decretado contra doña María Durán Baiges, de ignorado paradero.

JOSÉ ROVIRA Y COLOM

CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA
Agente de "The Anglo South American Bank Ltd."
SUCURSAL DE BARCELONA
VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA
Teléfono urbano 421
Teléfono interurbano
Apodaca, 9, bajos
Tarragona

La Alcaldía de Riera participa que hoy, de nueve a doce se hallará abierta la recaudación del 2.º, 2.º y 3.º trimestres del repartimiento general de utilidades para el ejercicio de 1924-25 y tercer trimestre de la Contribución.

A. ARTAÍ Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Anoche tuvo lugar en el Principal el concierto «Redelé», organizado por la «Filarmónica» de Tarragona.

El público aplaudió repetidas veces la afinación y buen gusto artístico de las ejecutantes.

Hemos recibido atenta invitación para asistir a la conferencia organizada por «Foment d'Estudis» de Acción Popular Católica que en el salón de actos del Seminario, a las siete de esta tarde dará el culto arqueólogo don Vicente de Moragas y Rodés, sobre el tapiz de «Las Potestades» de la sala Capitular de nuestra Catedral.

El tapiz estará expuesto en el local.

VIVERT

Sus componentes son, exclusivamente, el delicado tratamiento a que se somete el vino.

Reune todas aquellas cualidades que desea el paladar más exigente. Es saludable e higiénico por su acertada graduación ácido-alcohólica, poseyendo, además, aroma y bouquet exquisitos.

Comunican de Zaragoza que víctima de rápida y cruel enfermedad falleció el domingo, a las seis de la tarde, el comisario jefe de Vigilancia don Mariano Manzanera, experto policía que había prestado en aquella excelentes servicios.

El señor Manzanera había desempeñado en nuestra capital el cargo de comisario jefe de Vigilancia, conservando generales simpatías.

Descanse en paz.

CALZADO Señora y Niño

Elegantes y económicos
Materiales garantizados.

Los hallaréis siempre en la misma fábrica.

TARRACO INDUSTRIAL, S. A.
Teléfono 120. — Real, 56, bis

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. Alonso Rodríguez de Hero, pesetas 76.842,53.
- D. Pedro Sugrañes Español, 34.783.
- D. José Sarmiento Alegría, 10.000.
- D. Pablo Aymat Pujol, 2.441,26.
- D. Enrique Granada M., 2.173,55.
- D. Felipe Satué Sarrés, 1.988,81.
- D.ª Rosa Roch Ramos, 1.951,77.
- D. Juan Valls Torres, 1.708,50.
- D. José Gibert Pallarés, 1.492,43.
- D.ª Carmen Baldrich F., 1.482.
- D. Francisco Poblet B., 1.064,65.
- D. Juan Bta. Dalmau, 1.043,27.
- D. Hilario López Ramiro, 847.
- D. Antonio Cácharo B., 729.
- D. Isidro Banús Q., 620,27.
- D. José M.ª Grau L., 586,39.
- D. Salvador Grau Martí, 500.
- D. Ricardo Luna Carné, 500.
- D.ª Josefa H. Serra, 500.
- D. Antonio Elías B., 177,74.
- D. Antonio Marín Redón, 98.
- Sr. Depositario pagador, 14.000.

En la madrugada de anteayer hubo un amago de incendio en la casa número 24 de la calle de Cuiraterías; llamados los bomberos se sofocó a los pocos momentos.

Ayer empezó la construcción de la alcantarilla en la calle Nueva de Santa Tecla, entre la Nueva de San Fructuoso y San Miguel.

Compren los más elegantes modelos en capas, impermeables para niños en la

CASA MALE

Teléfono 316.

Ha sido denunciado el dueño del automóvil B. 12.885 por circular contra dirección y exceso de velocidad por la Rambla de San Juan.

También ha sido denunciado por circular contra dirección por la Rambla de San Juan y exceso de velocidad por la calle Unión el auto T. 718.

Ayer fué conducida al muladar una ternera procedente del Matadero, cuya inutilización fué ordenada por los veterinarios.

Ayer fué dada de alta al tránsito público la calle de Torres Jordi, por haber quedado terminada el adoquinado en la encrucijada con la calle de Pedro Martell.

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

D. Calixto Boldú

OCULISTA

Profesor agregado de la Facultad de Medicina. Médico de la Clínica de Oftalmología del Hospital Clínico y ayudante del Dr. Arruga de Barcelona.

Ofrece al público su Consultorio que abrirá el próximo día 10 del corriente, los martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco en la Rambla de San Carlos, 9, pral.

En el «Palau de la Música Catalana», dió anteayer su anunciado concierto el «Orfeo Montblanchi», precediendo antes la conferencia que sobre *Montblanch, vila medieval* dió el canónigo de esta Metropolitana M. I. Dr. don Ramón Sabaté.

La asistencia a dicho acto fué tan numerosa que llenó por completo el referido local, aplaudiendo con entusiasmo la labor del conferenciante y orfeonistas.

En Morell dió una conferencia, hace pocos días, el director de la Estación Oliverera de Tortosa don Isidro Aguiló. Versó el tema sobre la manera de combatir las plagas de los olivos y algunos procedimientos prácticos para verificar la poda convenientemente.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.º

Para el domingo, a las once de la mañana está convocada la Junta local de pesca.

En la Comandancia de Marina se ha fijado un edicto anunciando el alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo de 1925.

Tiempo para formular reclamaciones diez días.

A. CENDRA ODONTÓLOGO

Enfermedades boca y dientes
Rambla S. Juan 37, 1.º Consulta de 10
(esquina San Agustín) a 12 y de 3 a 7

En la carretera de Borjas del Campo a Alforja ocurrió un sensible accidente automovilista.

Marchaba en dirección a Alforja un auto propiedad de la casa Hijos de Gabriel Ferraté, ocupado por cuatro dependientes de la misma, cuando en un viraje, precipitose sobre un terraplén, despidiendo a los ocupantes del coche a cierta distancia, recibiendo todos ellos heridas de importancia.

Las víctimas fueron trasladadas a Alforja, siendo cuidadosamente asistidas por aquellos vecinos y más tarde conducidas a Reus y llevados a sus domicilios particulares.

«Heraldo de Madrid», comentando la pretendida reforma de la Constitución, dice que una de las primeras brechas que hay que abrir en la Constitución, tiene que sufrirla el art. 11. Retardar su reforma sería tanto como dar alientos a la reacción, que se prepara para triunfar sobre las opiniones liberales de nuestro país.

No podemos apartar el pensamiento de esa necesidad del espíritu democrático. Mientras no quede libre nuestra conciencia de toda coacción moral y libre nuestra voluntad para mostrarse como le plazca en el dominio de las creencias religiosas, seguiremos en situación afrentosa ante los países que han dado la pauta de la libertad y del progreso.

CASA MALE

Bajada Misericordia, 5.
El más extenso y variado surtido en trajes y abrigos para caballero y niño. Precios incompatibles.

Una comisión de periodistas pidió a los generales que forman el Directorio que sean reintegrados en sus puestos los 38 empleados de Hacienda que fueron dejados cesantes.

El señor Sala apoyó la petición, manifestando que el mismo ruego había sido ya hecho por él y el alcalde, que entienden sería un acto de justicia.

El marqués de Estella prometió estudiar el asunto y resolver.

Leemos que el Directorio se propone licenciar a mediados del mes actual a los excedentes de cupo actualmente en filas.

No podía menos de aceptarla, toda vez que no se trata de un acto político, ajeno completamente a la Iglesia, sino de un acto patriótico y de un acto social, de un acto de afirmación del principio de autoridad.

Debía además tomar parte en este acto, sigue diciendo, porque la misión de nosotros, los sacerdotes, es misión de paz y armonía. Con esto no hago más que seguir los consejos de Su Santidad el Papa al proclamar el Jubileo en el Año Santo, que pedía a todos los cristianos que rogasen por la paz.

En medio de grandes aplausos se levanta a hablar el presidente del Directorio. Después de agradecer los agasajos y muestras de afecto, resume los discursos pronunciados.

Para justificar la manifestación de hoy y para ahorrar palabras que la hora e incomodidad que estáis soportando invitan a evitarlos, voy a pronunciar muy pocas palabras.

Habla de lo que ha dado motivo a la manifestación y ataca lo que es causa de la misma. Elogia al Ejército de Africa.

Hablando del problema de Cataluña, dice:

¿Qué problema existe, ni qué problema puede existir en que los que os producáis en vuestro idioma y en todos los sentimientos y en todas las afecciones, que vistáis vuestros trajes, que bailéis vuestras sardanas? ¿Cuándo fué esto problema? Cuando alguien quiso envenenarlo. Cuando alguien quiso poner la exclusión del idioma español frente al idioma catalán; cuando alguien puso una bandera frente a otra. Pues yo he de decir que cuando en esas banderas se entrelacen los colores nacionales no hay problema. En el mismo amor han de estar fundidos los gallegos que los valencianos y que los de las demás regiones. ¿Quién discute esto? Es que ha habido quien ha venido a ponerlo enfrente unos de otros. Tal vez para que fuésemos presa de la ambición de los extranjeros. Pero contra esas y otras predicaciones, contra la crítica absurda y maliciosa, contra los tendenciosos, contra los anónimos intrigantes, contra los que producen las hojas clandestinas, contra todos abroquelemos nuestros pechos y agnupándonos lo mismo en este salón que en los salones de la extinguida Exposición de Cádiz, gritemos ¡Viva España!

(Marcha Real, aplausos y desfile de los asistentes).

BOLETIN OFICIAL

3 de Febrero de 1925

Circular de Sanidad castigando el abuso de algunos médicos, que se atribuyen el título de doctor sin tenerlo.

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago a los Ayuntamientos de las nóminas de recargos municipales sobre la contribución industrial.

Lista de individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes de Blancafort, Rojals, Vimbodí, Poble de Masaluca y Rourell.

El juez de instrucción de Vendrell cita a Camilo Navarro Raspall y a José Navarro Raspall; el municipal de Tortosa a Juan Bertomeu Llanes y a Joaquina Bertomeu Hierro; la autoridad militar de Barcelona a Patricio Ramón Cantó, a Alfonso Abelló Doménech y a Antonio Copons Giné, y la de Larache a Antonio Giménez Martín.

DE SOCIEDAD

Después de haber disfrutado unos días de preaviso al lado de su familia en esta capital, marcha a incorporarse a su destino, en la zona de Tetuán, el auxiliar del Cuerpo de Intendencia don Rafael Santos.

Ha fallecido en Alicante el culto abogado y católico ferviente señor don José M.ª de Alfonsetti Raball, hermano de doña Dolores de Alfonsetti y hermano político de don José Pinilla, esposos muy conocidos entre la buena y distinguida sociedad tarraconense.

Reciban su desconsolada esposa doña Ildia Pórcel, hijos don José y don Angel, los señores de Alfonsetti y Pinilla y demás parientes la expresión de nuestro más profundo pésame y cuenten con el concurso de nuestras oraciones.

Para incorporarse a su nuevo destino ha partido para Cádiz el teniente coronel de Carabineros don Joaquín Salas.

Ayer por la mañana salió para la Corte el culto conferenciante de «Foment d'Estudis» y catedrático de Derecho político de la Universidad central Dr. José M.ª Gil Robles.

Se valla gravemente enfermo el director de esta Cárcel provincial don Francisco Navarro de Palencia.

Hospedándose en el Hotel de París, se encuentra en esta ciudad de paso para Valencia, el director de la importante compañía marítima «Italia» don Juan Hugo Calcagno.

Para el próximo mes de Marzo se ha fijado la fecha de la boda de la agraciada señorita Natividad García con el joven fabricante de Sabadell don Pedro Martí.

Ha fallecido en Alcázar de San Juan el padre del sobrestante de esta Jefatura de Obras públicas, don Octavio Olivares.

Acompañamos a la familia del distinguido amigo señor Olivares en su justo dolor, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

GRAN FÁBRICA DE CERERÍA Y BUJÍAS

—DE—
JOSÉ M.^A GISPERT
 REUS

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — Teléfono 209

FÁBRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

CASA FUNDADA EN 1835

Cera pura de abejas para el Divino Culto. Cera económica para iluminaciones. Cera amarilla, Grumes, Parafinas, Estearinas, Ceracina, Carnauba e Inciensos. Círios, Hachas, Blandones, Cerilla, Mariposas, Carbón para incensarios, etc. etc. Bujías esteáricas, espirales en colores y círios y bujías de fantasía.

Los artículos de esta Casa carecen de los defectos de derrame y doblez
PRECIOS BARATÍSIMOS

En Madrid, en el local de la Asociación de la Prensa, y bajo la presidencia del señor don Rufino Blanco, se reunió el Comité directivo de la Federación de Prensa española, estudiando las enmiendas respecto al proyecto de Montepío recibidas hasta el presente momento.

Por la tarde continuó la sesión, quedando redactado el proyecto definitivo.



Sea usted optimista

En vez de lamentarse de su debilidad, agotamiento y vejez prematura, reconstituya su naturaleza achacosa, pues por grave que sea la anemia que padece, puede usted recuperar la vitalidad y gozar de nuevas energías, tomando el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior el HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



El Comité de la Federación de la Prensa Española, constituida en Consejo Administrativo del Montepío Nacional de Periodistas, ha visitado al presidente interino del Directorio Militar, para darle cuenta de la constitución del Montepío y pedirle al mismo tiempo la subvención que tiene concedida a otras entidades análogas y toda la protección que estime el Gobierno concederle.

El marqués de Magaz escuchó amablemente a los comisionados, y les dijo que formularan la petición por escrito, para poderla estudiar con atención y proceder en consecuencia.

Al hacerse los cimientos de unas torres que se construyen en el camino de «Can Oriol» detrás de las escuelas Ribas, de Rubí, fueron halladas unas sepulturas romanas a gran profundidad.

En dichos sepulcros han sido hallados gran número de trozos de tejas romanas, así como cerámica de aquella época.

Se calcula que dichas sepulturas son contemporáneas de la necrópolis de Can Fatjó, de Sabadell, y que tienen unos dos mil años de existencia.

El importante diario «Munchner Neuste Nachrichten» publica con ocasión del libelo de Blasco Ibáñez un artículo, en el cual dice que las cualidades de jefe de Estado de nuestro Rey, especialmente su prestancia de espíritu y su valor personal han conquistado en más de una ocasión la admiración del mundo, incluso la de los republicanos españoles. Ningún jefe de Estado de la ac-

tualidad—dice textualmente aquel diario—ha trabajado por el bien de su pueblo con tanto celo y con tanta aptitud.

El sentido de justicia alemán se irrita—prosigue el periódico—cuando figuras que son espejo de caballerosidad son presentadas como figuras vulgares y plebeyas por un procedimiento tan inaudito.

España puede estar segura—concluye—de que la Prensa alemana, que siente el patriotismo, está unida con ella en la condenación de tal libelista.

En Pamplona fué ejecutada la sentencia de muerte de los tres hermanos Bernardo, José y Juan Martín Goñi Lezcano, condenados por robo y asesinato de su convecino Martín Aizcorbe de Beruete.

El Consejo de guerra celebrado en Pamplona los había condenado a cadena perpetua, pero al verse la causa en el Supremo de Guerra y Marina se elevó la pena a muerte.

Una vez notificada la sentencia a los reos, éstos entraron en capilla. El obispo, Dr. Múgica, les visitó a primera hora en la capilla y confesó a dos de ellos.

El Prelado les dirigió la palabra en vascuence, alentándoles a morir como buenos cristianos y a tener conformidad.

Se celebró la primera misa, en la que los tres comulgaron muy fervorosamente.

El Prelado volvió a hablarles en vascuence, por ser su lengua nativa, para mejor mover sus corazones.

Los tres han muerto contritos y arrepentidos y dando pruebas de su fe y confianza en Dios.

DEPORTIVAS

FOOT-BALL

«Gimnástico», 2.
 «Tarragona F. C.», 0

Un lleno como pocas veces, ofrecía el magnífico campo del Club Gimnástico, cuando se alinearon los equipos bajo las órdenes del colegiado señor Lemmel de esta forma:

«Gimnástico»: Lleo, Calabuig, Villaró, Balart, Monte, Casas, Ferrer, Paco, Sotillos, Alvarez y Güell.

«Tarragona»: Roca, Inglés, Virgili, Coves, Samá, Porqueras, Romeu, Creus, Forés, Frasquet y Albareda.

Empieza el partido, con ataques consecutivos a la puerta del «Gimnástico», tirándose casi seguidos tres corners contra éstos que no dan resultado por el poco acierto en los remates.

El partido se va igualando, peligrando tan pronto una como otra puerta. Albareda hace un buen centro y Romeu desperdicia una ocasión para marcar; vemos en el área fatal, una carga violenta a Creus que el referé no pita. Avance de los rojos y corner contra el «Tarragona» que remata Sotillos obteniendo el primer goal para los suyos finalizando pocos momentos después, la primera parte en la que ha dominado ligeramente el «Tarragona».

En la segunda, vemos como el «Gimnástico» se crece al contrario del «Tarragona», que parece como desmoralizado, el dominio de los rojos se hace persistente y peligroso, jugando con gran codicia y bien su delantera con excelentes pases y desmarcándose aunque mal en el chot; Güell avanza y se interna lanza un

chut raso que Roca para y cae, en trando varios el remate consiguiendo así el segundo para el «Gimnástico». Centrada la pelota vuelven al ataque los rojos. Castigado el «Tarragona» con un corner hay un pequeño incidente por creer no hubo tal, al fin, se hace el saque que es despejado; avance de los roji-negros que termina en corner que sacado por Romeu va fuera. Faut contra el «Tarragona» y un jugador de éste, protesta y por desobedecer al árbitro éste da el partido por terminado cuando faltaban unos diez minutos por el tiempo reglamentario.

Tiráronse cinco corners por bando y tenemos que hacer constar que los jugadores, no se portaron lo noble y correcto que se requiere.

El «Gimnástico», en conjunto es equipo más maduro, de más trucos, con más compenetración y habilidad en las jugadas. Monte trabajó muchísimo aunque no es lo práctico que debiera. Sotillos, Paco y Alvarez jugaron con mucha codicia aunque no fueron peligrosos en el chot; los demás cumplieron. El «Tarragona», tuvo una buena primera parte y todo lo contrario en la segunda; el mejor fué Virgili que demostró una vez más, su gran clase, siguiéronle Porqueras, Roca e Inglés, cumplieron los demás a excepción de Romeu que se mostró flojo.

El referé, a decir verdad no nos convenció en su actuación, caben muchos peros; dejó, que siempre se entrara al portero; el segundo goal dudamos de su legalidad, pues al estar Roca en el suelo, no nos pareció muy limpias las acometidas de los codiciosos avances rojos, en cuanto a la suspensión del partido si obró reglamentariamente no cumplió más que con su deber.

El público que se dividió en dos partes tribuna y gradas de sol, mostróse tanto unos como otros fanáticos de los suyos y escandalosos en extremo.

KIK.

OFICIAL

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

En cumplimiento de lo que previene el art. 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente mes, a las once de su mañana, en el local de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta deberán recoger la correspondiente papeleta de entrada, depositando previamente sus acciones o resguardos de depósito en la Caja del Banco todos los días laborables durante las horas de despacho hasta las cinco de la tarde del día 12 del actual.

Tarragona, 4 de Febrero de 1925. —Por A. del C. de A.—El secretario interino, B. Ferrer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

José M.^a Martorell Abelló.
 Antonio Arnau Grás.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

—OO—

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor español «Mont-Seny», con carga general, de Algeciras.

Vapor «Cabo Cervera», de Valencia.

GGoleta «Angela», de Barcelona.

DESPACHADAS

Vapor nadés «Randé», con tránsito, para Valencia.

Pailebot «Capdepera», con carga general, para Palma.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12 bajos.

Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 7 «Cabo Higuera».

Para Cette y Marsella

El 6 «Cabo La Plata».

Para New-York

El 5 «Cabo Villano».

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

3 febrero 1925

Interior 4 %—A. 70 05

Exterior 4 %—A. 86 90

Amortizable 5 %—A. 95 30

Acciones f. c. Norte 74 95

» » M. Z. A. 72 25

» » Andaluces

» » Orense

París 37 90

Londres 33 53

Roma 29 20

Ginebra 135

Bruselas 36 20

New-York 6 955

Berlín y Hamburgo

Viena

Información del Banco Comercial de Tarragona

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss Andrés Cor-

sino ob., José de Leonisa, Eutiquio m.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Agueda

vg. m., Isidoro m., Genuino ob.

CORTE DE MARÍA. Hoy se hace la

visita a la Purísima Concepción, en San

Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

San Francisco—Contín. en esta iglesia la oración de Cuarenta Horas siendo las horas de Exposición y reserva las acostumbradas.

Por la tarde a las 6 menos cuarto rezo del Rosario canto del Trisagioscrmon por el Rdo. P. Francisco Ferrán S. J. reserva y tendición con el Santísimo.

Cultos para mañana

Sagrado Corazón.—En este día jueves vispera del primer viernes de mes, se practicará en esta iglesia el ejercicio de la Hora Santa y Retiro mensual.

Este ejercicio tan devoto y útil para las almas, con la ayuda de Dios se hará en

adelante todos los meses no impedidos e jueves vispera del primer viernes.

Los actos serán: Exposición, Rosario, meditación, exámen práctico, preparación para la muerte y reserva.

Hora: a las seis de la tarde.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 3

PRIMO DE RIVERA Y MARTINEZ ANIDO REGRESAN A MADRID.

Esta mañana, en el expreso procedente de Barcelona, llegaron a Madrid los generales Primo de Rivera y Martínez Anido.

CONSEJO DEL DIRECTORIO

A primera hora de la tarde acudieron al ministerio de la Guerra todos los vocales del Directorio para conferenciar con el marqués de Estella.

Después despachó el presidente con el subsecretario de Gracia y Justicia y recibió al gobernador milita de Cabo Juví, al general Villalba y al coronel Xifré.

EXTRANJERO

MEJORAN LAS RELACIONES FRANCO-NORTEAMERICANAS.

Washington, 3

Aunque no se espera una solución rápida, las indicaciones del nuevo embajador francés, Daeschner, se consideran como señales de negociaciones más concretas. Es también un síntoma favorable el hecho de que los banqueros hayan rectificado su decisión de no conceder más empréstitos a Francia. Hoy mismo se ha publicado un empréstito de 20 millones de dólares para los caminos de hierro del Este, quedando inmediatamente cubierto con exceso.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

SASTRES

Se vende máquina coser, sastre, nueva, marca «Singer», vobina central, último modelo.

Razón: Plaza de la Fuente, 28, 3.º

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urge una ayudante de cocinera. Se necesita sirvienta para casa de poca familia.

Se ofrece niñera. Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

CASA RIBERA

Extraordinarias rebajas en todos los artículos de invierno desde el 1.º al 15 de febrero

UNICA OCASION PARA ADQUIRIR ABRIGOS TRAJES GORRAS, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISAS Y DEMÁS ARTÍCULOS a precios reducidos

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO 746

TARRAGONA

GRAN CUCHILLERIA FINA DE CAMILO LAMAS - VACIADOR

No compre Vd. sin antes visitar la casa mejor surtida en

CUCHILLERIA, PARAGUAS, SOMBRILLAS y BASTONES de todas clases, modelos exclusivos de esta casa.

Grandes existencias

Cuchillos de mesa inoxidables y utensilios de afeitar

PRECIO FIJO - UNIÓN, 18 - Tarragona - Teléfono 717



Tome Vd. Amigo Débil

Elíxir CALLOL

que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. - Precio ptas. 4.50

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

Plantas aromáticas Alcover

Patente 31.530



Facsimil del bote

Para la preparación, con el sólo concurso de vegetales de SELECTOS E HIGIENICOS LICORES similares a las más acreditadas marcas.

Bouquets a imitación del "Chartreuse", "Benedictine", "Chartreuse", "Anisette", "Kummel", "Kummel Glacial", "Calsay", "Licor Esperanto - Menta", "Licor Quina", "Gedeon", etc., etc.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y COLMADOS REPRESENTANTE EN TARRAGONA: Maria Sugrañes, Portella, 11, 3.º



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona

Chasis camión



Ptas. 3.980

Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.015

Tractor



Ptas. 4.980

Entregas inmediatas en Turismos, Voitures, Sedans Camiones con carrocerias para carga y pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Espiritu de Melisa

AGUA DEL CARMEN

DE LOS Carmelitas Descalzos DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Reboledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

Wotan



La lámpara de mayor rendimiento conocido.

EXISTENCIAS PEDRO GUINOVART

calle Mayor, 4 y Caballeros, 2 TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durezas) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

SOMBREROS Y GORRAS de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona

VISTA PARROQUIAL -DE- Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

FRUITAM CASA COCA

La materia prima para la fabricación del «Fruitam» consiste en el extracto concentrado de los más exquisitos frutos aromáticos.

De aquí su delicado aroma y sabor.

HULES para mesas y camas, gu-taperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Condé de Rius, 7.